



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 272 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 SEP 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de setiembre del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 084 y 086-2021-UNTRM-FISME, de fecha 17 y 26 de agosto de 2021, respectivamente; el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Freddy Huaman Cubas y Antony Mori Zabarburu; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero de Sistemas;

Que, con Resolución de Decanato N° 232 y 235-2021-UNTRM/FADCIP, de fecha 27 de agosto y 06 de setiembre de 2021, respectivamente; el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jose Daniel Perez Vilchez y Yerly Lisvany Diaz Monteza; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado(a);

Que, mediante Resolución de Decanato N° 582-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 2 de setiembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Hitaña Meysar Mejía Ruiz, Ricardo Flores Huamán y Cynthia Yojani Olano Huaman; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que, con Resolución de Decanato N° 582-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 2 de setiembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta a la bachiller: Ilma Erlita Soto Medina; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 272 -2021-UNTRM/CU



Que, mediante Resolución de Decanato N° 241-2021-UNTRM-FICA, de fecha 3 de setiembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Maria Aquelina Canlla Pilco y Einer Calampa Mas; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Agrónomo(a);



Que, con Resolución de Decanato N° 0303-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 06 de setiembre de 2021, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apta a la bachiller: María Jose Mechato Jiménez; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Civil;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0303-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 06 de setiembre de 2021, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apto al bachiller: Isben Alexis Vera Cienfuegos; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;



Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 08 de setiembre del 2021, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas a los Bachilleres en Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Freddy Huaman Cubas
02	Antony Mori Zababuru

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Abogado(a) a los Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jose Daniel Perez Vilchez
02	Yerly Lisvany Diaz Monteza



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 272 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:



N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hitaña Meysar Mejía Ruiz
02	Ricardo Flores Huamán
03	Cynthia Yojani Olano Huaman

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo a la Bachiller en Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:



N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ilma Erlita Soto Medina

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Agrónomo(a) a los Bachilleres en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:



N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	María Aquelina Canlla Pilco
02	Einer Calampa Mas

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Civil a la Bachiller en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	María Jose Mechato Jiménez

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Ambiental al Bachiller en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Isben Alexis Vera Cienfuegos



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 272 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

[Signature]
Polizarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

[Signature]
DRA. CARMEN ROSA HUAYAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHV./R.
OHHM./S.G.
Hq/sec. GyT

